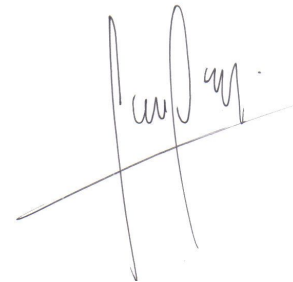


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el histórico ascenso del **Club Estudiantes de Río Cuarto** a la Primera División del fútbol argentino, felicitando al plantel, cuerpo técnico, dirigentes, personal del club y a toda la comunidad riocuartense por este logro deportivo que enaltece a la provincia de Córdoba y fortalece la presencia del interior en la élite del fútbol nacional.



Oscar Agost Carreño
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El reciente ascenso de Estudiantes de Río Cuarto a la Primera División del fútbol argentino constituye un hecho deportivo de enorme relevancia para la ciudad de Río Cuarto, para la provincia de Córdoba y para todo el interior del país. Después de más de cuatro décadas, el club retorna a la máxima categoría, coronando un proceso institucional y competitivo que merece ser puesto en valor por esta Honorable Cámara.

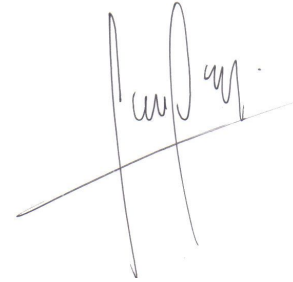
El logro alcanzado es resultado del esfuerzo conjunto de jugadores, cuerpo técnico, dirigentes, trabajadores del club, socios e hinchas, quienes durante años sostuvieron un proyecto deportivo serio, profesional y comprometido. Se trata de un ejemplo de organización, arraigo comunitario y perseverancia que merece reconocimiento público.

Este ascenso además sitúa a Córdoba en un lugar histórico dentro del fútbol nacional, convirtiéndose en una de las pocas provincias del país con cuatro equipos en la Primera División: Talleres, Belgrano, Instituto y ahora Estudiantes de Río Cuarto.

Ello representa un fortalecimiento del deporte provincial, proyecta a Córdoba como un polo futbolístico de relevancia nacional y contribuye a la descentralización del alto rendimiento más allá del Área Metropolitana.

Asimismo, el impacto social y simbólico para Río Cuarto es profundo. La presencia del club en la élite del fútbol argentino impulsa la identidad local, genera oportunidades deportivas para jóvenes del sur provincial, dinamiza la actividad económica vinculada al espectáculo deportivo e inspira a otras instituciones del interior a seguir modelos de gestión exitosos.

Por lo expuesto, y en mérito al esfuerzo colectivo que permitió alcanzar este resultado histórico, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.



Oscar Agust Carreño
Diputado Nacional